N. J. DOCUMENTS
NEWARK LIBRARY

GUÍA PARA AYUDAR AL QUE TIENE QUE MUDARSE DE CASA

Housing Auth Misc

LA AUTORIDAD DE PROYECTOS DE LA CIUDAD DE NEWARK

1969



"HOUSING AUTHORITY" DE LA CIUDAD DE NEWARK

57 Sussex Avenue • Newark, New Jersey 07103

Comisionados:
El Reverendo Thomas J. Finnegan,
Presidente de la Junta Ejecutiva
Theodore P. Pettigrew, Vice-Presidente
Raymond P. Stabile, Tesorero
William F. Purcell, Sr.
Dr. Jack J. Siegel
Irving Rosenberg
Joseph D. Sivolella, Director Ejecutivo de la Autoridad

Preparado por Department of Research Information and Statistics

LA MUDADA (RELOCACION)

. . . INFORMACIÓN PARA FAMILIAS E INDIVIDUOS

¿QUÉ ES LA RENOVACIÓN URBANA?
CUANDO SE MUDE
¿A DÓNDE MUDARSE?
PAGOS PARA UD.
NÚMEROS DE EMERGENCIA

"HOUS
DE LA C

57 Susse

El
P
Theo

Joseph D. S

Preparado por

NOTAS:

¿QUÉ ES LA RENOVACIÓN URBANA?

El propósito de la Renovación Urbana es el de reconstruir ciudades y hacerlas más sanitarias, más limpias, y más cómodas para vivir.

Esto se efectúa adquiriendo edificios viejos y desmantelados y los terrenos en que se hayan, empleando fondos municipales junto con cantidades iguales de dinero del gobierno federal y/o préstamos.

Se derriban los edificios peligrosos e insanos y se venden los terrenos vacíos a empresas públicas o privadas con el propósito de hacer las construcciones que la ciudad más necesite. Se hace todo el esfuerzo posible para conservar los edificios que pueden ser rehabilitados y reusados o los que tienen importancia arquitectónica o histórica.

El programa de renovación de nuestra ciudad está bajo la administración de la "'Autoridad de Proyectos". Antes que se puedan hacer nuevas construcciones o renovarse edificios, a menudo es necesario deshauciar a familias que habitan las viviendas señaladas para demolición o renovación.

Para ayudar a familias y casas de comercio a mudarse con el menor estorbo posible, la "Autoridad de Proyectos" ha establecido un departmento separado, llamado "División de Relocación," cuya función principal es efectuar esta ayuda.

¿QUÉ ES LA RENOVACIÓN URBANA?
CUANDO SE MUDE
¿A DÓNDE MUDARSE?
PAGOS PARA UD.
NUMEROS DE EMERGENCIA

''HO
DE LA

57

Joseph

Preparac

Todos los empleados de la "Autoridad de Proyectos" están dispuestos a evitar inconvenientes de cualquiera clase y a asegurar que cada familia encuentre una vivienda limpia y sana según los edictos de la "Autoridad de Proyectos" y con un alquiler al alcance de la familia.

La oficina de la "División de Relocación" le informará constantemente del progreso de la renovación en su área, incluso le informará sobre las fechas aproximadas de las compras de propiedades, la mudanza de familias y la demolición de edificios. Estos informes le llegarán mediante empleados de nuestra oficina o mediante un periódico mensual que publicaremos.

Este folleto le dirá como la "División de Relocación" le ayudará a encontrar vivienda y le asistirá a mudarse de casa.

CUANDO SE MUDE

Su barrio es una de las áreas que se renovará. Esto significa que en un futuro cercano Ud. tendrá que mudarse de casa. Sin embargo, puede que pasen muchos meses hasta que se mude. Mientras tanto, le facilitaremos toda la ayuda posible para que encuentre su nuevo hogar.

¡PREGÚNTENOS PRIMERO!

La "Autoridad de Proyectos" tiene empleados capacitados para ayudarle a encontrar la mejor casa o apartamento al alquiler más moderado. En la última página de este folleto, encontrará las direcciones y números de teléfono de todas las oficinas de "Relocación" de la "Autoridad de Proyectos." Verifique cuál está en su barrio. Los empleados de estas oficinas le contestarán todas las preguntas que tengan. Recuerde que la oficina tiene la información — sus vecinos no saben más que rumores.

VISITAS A SU CASA

Un asistente de la "División de Relocación" llegará a visitarle antes que la "Autoridad de Proyectos" compre su casa. Llevará una tarjeta de identidad que lo autorizará a visitar su casa. Haga el favor de contestarle todas sus preguntas. Sin la cooperación de Ud., no podrá determinar la clase de casa que le conviene. Si tiene alguna sospecha sobre el individuo que se presente en su casa como representante de la "Autoridad de Proyectos" llame cuanto antes a la oficina de la "División de Relocación" de su vecindario. ¡Los empleados le asistirán!

SERVICIOS SOCIALES

Los empleados de "Relocación" le pueden ofrecer otros auxilios también. Hay gente habilitada con quienes puede hablar de sus problemas médicos, de empleo, económicos, y otros, y cuando sea necesario, pueden aconsejarle sobre la agencia de la ciudad que le pueda servir.

COBRANZA DEL ALQUILER

Después que la "Autoridad de Proyectos" compre la casa en que vive, un representante visitará su casa de nuevo. El le avisará que la "Autoridad de Proyectos" se ha hecho dueña de la casa y que el primero de cada mes, Ud. pagará la renta a la "Oficina de Relocación", y no al previo dueño de la casa. Si Ud. sigue pagando el alquiler a tiempo, no tendrá que mudarse hasta que se lo pida la "Autoridad". En otras palabras, ¡NO SE MUDE! Si Ud. solo encuentra un apartamento nuevo, y le parece más conveniente mudarse inmediatamente, deje su dirección nueva con la "Oficina de Relocación." Si Ud. se muda sin informar a la "Autoridad de Proyectos" y si no se le puede localizar a Ud., es posible que pierda dinero que se le pertenece.

Es importante recordar: 1. Pague el alquiler solamente en la "Oficina de Relocación" de su barrio; 2. Asegúrese de conseguir un recibo certificado. *No pague la renta a ninguna otra persona ni en ningún otro sitio.*

¿A DÓNDE MUDARSE?

Como resultado del programa de reconstrucción y renovación en la ciudad, Ud. ya puede escoger entre una gran variedad de viviendas, a alquileres o precios variados, por todas partes de la ciudad. La siguiente es una lista breve de los diferentes tipos de vivienda. Los empleados de la "Oficina de Relocación", desde luego, le hablarán de estos programas más detenidamente y le ayudarán a elegir la clase de hogar que mejor le convenga.

VIVIENDA PÚBLICA PARA LOS QUE GANAN POCO

En la ciudad hay diecinueve proyectos públicos (caseríos públicos) para las familias de ganancia limitada, incluso varios edificios especialmente construídos para gente anciana.

Si su caso es admisible, se le ofrecerá un apartamento con bastantes cuartos para alojar a toda su familia y a un alquiler que le convenga. El alquiler, que incluye el costo de gas, electricidad, calefacción y agua caliente, consta aproximadamente de la quinta parte de los ingresos de la familia. Los ingresos máximos, para poder ser admitido a estas unidades, tienen que estar dentro de ciertos limites. Ud. tiene la ventaja de poder ganar el 20% más de los limites normales.

APARTAMENTOS SUBARRENDADOS

La "Autoridad de Proyectos" también arrienda apartamentos en edificios particulares y luego los subarrienda a familias y a gente anciana elegibles. Este programa permite que la "Autoridad de Proyectos" pueda ofrecer una variedad más amplia de apartamentos en todos los barrios de la ciudad. Si Ud. es elegible, la "Autoridad de Proyectos" pagará la diferencia entre la renta que

Ud. está pagando actualmente y la que la "Autoridad de Proyectos" pagará al dueño de la casa. Esto quiere decir que Ud. podrá conseguir un apartamento más caro, y la "Autoridad de Proyectos" pagará una porción del alquiler. Su "Oficina de Relocación" le puede dar más detalles.

APARTAMENTOS EN EDIFICIOS PARTICULARES

D

Nuestros empleados tienen una lista corriente de apartamentos vacíos situados dentro de los límites de la ciudad, los cuales han sido inspeccionados y están por rentarse.

Si Ud. encontrara un apartamento por su propia cuenta, dentro de los límites de la ciudad, debería

1. Avisar a la "Autoridad," y se mandará a un inspector para averiguar la condición del apartamento.
2. Asegúrese que la casa a que se muda es decente, sanitaria y sin peligros.
3. Asegúrese que su apartamento nuevo no está situado en otra zona de renovación urbana. Ud. no querrá mudarse de nuevo! (Consulte el mapa que va incluido en este folleto).

¡RECUERDE QUE NO HAY NECESIDAD DE MUDARSE APRESURADAMENTE A UN APARTAMENTO INFERIOR. NOSOTROS NOS ESFORZAREMOS A LOCALIZARLE UN APARTAMENTO CONVENIENTE. ESTAMOS A SU DISPOSICIÓN!

COMPRA Y VENTA

Si Ud. es dueño de su propia casa, la "Autoridad de Proyectos" se la comprará a un precio justo que ha sido calculado por un empleado experto en la valuación de propiedades. Si Ud. quiere comprar otra casa, o comprar una por primera vez, se le proveerá con un documento de elegibilidad de la "Autoridad de Proyectos" federal. Es posible que Ud. sea elegible para recibir un préstamo o una hipoteca asegurada por la "FHA". La "Oficina de Relocación" le facilitará informes sobre hipotecas y préstamos. Ud. podrá examinar una lista de propiedades adquiridas por la "FHA" o la administración de veteranos, las cuales se pueden alquilar o comprar. Nuestros empleados podrán ponerle en contacto con un agente que se las pueda enseñar.

VIVIENDAS PARA LOS DE GANANCIA MODERADA

Bajo este programa, conocido como 221 (d) (3), el gobierno federal asiste en la construcción de viviendas por compañías o patrocinadores no comerciales. Esta ayuda permite al empresario cobrar alquileres moderados. Cierto número de estos apartamentos quedarán apartados para los que viven en zonas de renovación, cuya elegibilidad es determinada por sus ingresos anuales. "Brick Towers," bajo construcción en High Street, es un ejemplo de esta clase de vivienda. "High Park Gardens" es otro ejemplo. Los empleados de la "Oficina de Relocación" le podrán ofrecer más información respecto al asunto.

D

NORMAS PARA SU CASA NUEVA

Asegúrese que su casa nueva se atiene a las siguientes normas:

1. Lugar bastante amplio para acomodar a toda la familia sin que haya más inquilinos que espacio.
2. Calefacción eficaz para la casa entera.
3. Un fregadero con agua corriente fría y caliente en la cocina.
4. Un cuarto de baño particular con inodoro, lavabo, y bañera o ducha con agua corriente fría y caliente.
5. Alambres eléctricos seguros con por lo menos dos cajas de enchufe en cada cuarto.
6. Paredes, techos, y escaleras en buen estado.
7. Bastantes ventanas en cada cuarto.
8. La casa debe estar en un sitio bien comunicado — cerca de escuelas, tiendas, y transporte público y no situada en un barrio peligroso a causa de condiciones externas o internas.

PAGOS PARA UD.

GASTOS DE MUDANZA

La "Autoridad de Proyectos" le puede costear la mudanza. Ud. puede reclamar su dinero según su caso particular.

Por ejemplo, si Ud. quiere arreglar su propia mudanza, Ud. puede pedir un PAGO FIJO, basado en el número de cuartos cuyos muebles va a mudar.

Tal vez le será más conveniente recibir un reembolso de sus verdaderos gastos. Después que haya escogido una compañía de mudanza, Ud. puede pagarles y entregar el recibo a un empleado de la "Oficina de Relocación" para recibir su reembolso o puede pedir a la compañía que envíen la cuenta directamente a la "Oficina de Relocación."

Si prefiere este último método, es decir, recibir el reembolso de sus gastos, se le pagarán los gastos siguientes:

1. El costo de mudar el mobiliario, sus aparatos eléctricos y la ropa.
2. El costo que incurre al dejar en su viejo apartamento ciertas posesiones, tales como un refrigerador, cortinas, alfombras, etc.. (Ud. recibirá una cantidad equivalente a la suma que podría esperar si Ud. vendiera las cosas en sus condiciones actuales a un precio justo).
3. El costo de almacenar sus posesiones durante un período que no exceda un año.

En cualquier caso, si Ud. escoge el PAGO FIJO o el reembolso por sus gastos, no se le puede pagar más que $200.00 dólares. Claro está, puede recibir menos. Todo depende del tamaño de su hogar.

SI UD. TIENE SU PROPIA CASA

Si Ud. tiene su propia casa, puede que el pago que recibirá incluya ciertos gastos legales relacionados con la compra-venta de su casa. Además, hay dinero para dueños de casas particulares o de las de dos familias si residen en ellas, para ayudarles a establecerse en una casa nueva.

PAGOS ADICIONALES

Ya cuando esté en su nuevo hogar, la "Autoridad de Proyectos" quizá pueda ayudarle con pagos adicionales. Estos pagos se harán durante un período de no más de 24 meses. Los siguientes requisitos son necesarios para que pueda recibir los pagos:

1. Las ganancias de toda su familia, o las de Ud. misma, si tiene más de 62 años o está permanentemente lesionado, tienen que estar dentro de ciertos límites económicos;
2. Si Ud. no puede conseguir un apartamento en los proyectos públicos
3. Si Ud. se muda a una casa en buenas condiciones con buenas facilidades sanitarias
4. Si reclama su dinero en un plazo de 60 días después de mudarse.

Averigue cuales son sus beneficios, ¡HABLE CON UN EMPLEADO DE LA OFICINA DE RELOCACIÓN!

NO TIENE QUE HACER CITA. VENGA CUANDO LE CONVENGA ENTRE LAS 9:00 A.M. y LAS 4:00 P.M. DE LUNES A VIERNES. SI NO PUEDE VENIR DURANTE LAS HORAS MENCIONADAS, TELEFONÉENOS Y LE HAREMOS UNA CITA MÁS CONVENIENTE.

"OFICINAS DE RELOCACIÓN"

Sitio de renovación	*Dirección*	*Teléfono*	*Gerente*
R-6, R-52	315 Clinton Avenue	824-2811	____________
R-32, R-38	526 Clinton Avenue	242-1111	____________
R-45, R-62 R-123, R-156	315 Washington Street	642-8146	____________
R-49, R-50 R-58, R-121	388 Market Street	622-2329	____________
R-72	295 Warren Street	623-7178	____________
R-196	81 Wallace Street	624-6627	____________
Highway- Route 78	176 Hawthorne Avenue	242-1380	____________

NÚMEROS DE EMERGENCIA

Si actualmente vive en un edificio que ha sido adquirido y está siendo mantenido por la "Autoridad de Proyectos" y por alguna razón necesita auxilio para hacer reparaciones en su casa después de las 4:30 P.M. o los sábados, domingos o días de fiesta, llame al 622-4897 o al 622-4898.

El número de teléfono de la "Relocation Office" en su vecindario está en la página de enfrente; por la noche, llame al ____________________.

POLICÍA
SERVICIO DE AMBULANCIA } 622-5400

BOMBEROS 621-7400

CENTRO MÉDICO MARTLAND 643-8800
(Hospital de la ciudad, 65 Bergen Street)

MAPA DEL PROGRESO DE LA RENOVACIÓN URBANA.

LA AUTORIDAD DE PROYECTOS DE LA CIUDAD DE NEWARK



¿TIENE PREGUNTAS?

¿TIENE SUGERENCIAS?

¿TIENE QUEJAS?

¡VISITE LA OFICINA DE RELOCACIÓN DE SU BARRIO!

¡AVERIGUE LOS INFORMES!

¡Ésta es su Guía de Relocación!